

TRANSHOTEL PUERTO, S. A.

En cumplimiento del artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas esta compañía convoca a sus accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, en primera convocatoria a las seis de la tarde del día 27 de junio de 2002, y, en su caso en segunda convocatoria, a las misma hora y en el mismo lugar, el día 28 de junio de 2002, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2001, la distribución del resultado del ejercicio y la reelección del Auditor de cuentas de la sociedad.

Fuengirola, 21 de mayo de 2002.—Pedro Manuel Sierra Sierra, Secretario del Consejo de Administración.—25.983.

TRANSPESCA, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los accionistas a Junta general, ordinaria y extraordinaria, en su domicilio social, sito en Vigo, provincia de Pontevedra, plaza de Compostela, número 17, el día 24 de junio de 2002, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, o el 25 del mismo mes y año, a las diez cuarenta y cinco horas, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de informe de gestión, cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), distribución de resultados y censura de la gestión social del ejercicio 2001.

Segundo.—Pago de dividendos con cargo a la cuenta de resultados del ejercicio.

Tercero.—Delegación a favor del Consejo de Administración de la facultad de acordar, en una o varias veces, el aumento del capital social hasta una cifra que, como máximo, sea igual a la mitad del capital de la sociedad en el momento de la autorización, esto es hasta el importe de un millón cincuenta mil euros, mediante aportaciones dinerarias y por un plazo de 5 años, a contar desde el acuerdo de la Junta, según establece el artículo 153 LSA.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores.

Se hace constar el derecho inmediato y gratuito, que corresponde a todos los accionistas, de examinar en el domicilio social, o de solicitar por escrito antes de la reunión de la junta o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, los documentos que han de ser sometidos a aprobación y el informe de los auditores de cuentas, de conformidad con los artículos 112 y 212 LSA.

Madrid, 20 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—26.673.

TRANSPORTES AYUSO, SOCIEDAD ANÓNIMA*Convocatoria de Junta general ordinaria*

El Administrador único convoca a los accionistas de «Transportes Ayuso, Sociedad Anónima» a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 27 de junio de 2002, a las diecisiete horas, en calle Gran Vía Salzillo, 10, 4.º A de Murcia, y segunda, el día 28 de junio de 2002, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2001.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2001.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores.

Cuarto.—Cese de los actuales Administradores.

Quinto.—Nombramiento de nuevos Administradores.

Sexto.—Autorización para la ejecución de los acuerdos que se adopten.

Se informa a los accionistas que se encuentran a su disposición, en el domicilio social, las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio 2001, pudiendo cualquier accionista examinarlos o solicitar y obtener el envío de los mismos de forma inmediata y gratuita.

Murcia, 29 de mayo de 2002.—El Administrador único, Francisco Ayuso González.—26.606.

TRANSPORTES ESPECIALES Y QUÍMICOS, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de la sociedad «Transportes Especiales y Químicos, S. A.» (TEQ-SA), que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Madrid, calle Monte Esquinza, número 28, 6.º derecha, el día 28 de junio, a las nueve horas, en primera convocatoria y al siguiente día, a la misma hora, en segunda, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores sociales durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la Memoria, informe de gestión, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Renovación o elección, en su caso, de Auditores para el ejercicio en curso y el siguiente.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Conforme al artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas tienen a su disposición de forma inmediata y gratuita los documentos que serán objeto de examen por la Junta.

Madrid, 29 de mayo de 2002.—El Administrador solidario, Francis Geraudie.—26.033.

TRIVEU INTERNACIONAL, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas de la compañía, celebrada el pasado 6 de mayo de 2002, adoptó, entre otros, y con la mayoría necesaria para ello, los siguientes acuerdos:

Primero.—Aumentar el capital social de la compañía en la suma de 1.190.000 euros, mediante compensación de créditos. Para ello se emiten 11.900 nuevas acciones, de 100 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas del 1.018 al 12.917, ambas inclusive, con iguales derechos y características que las emitidas.

Segundo.—Aumentar el capital social de la compañía en la suma de 300.000 euros, mediante aportaciones dinerarias. Para ello se emiten 3.000 nuevas acciones, de 100 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas del 12.918 al 15.917, ambas inclusive, con iguales derechos y características que las emitidas.

Este anuncio se realiza a los efectos de que todos los accionistas de la compañía puedan ejercitar su derecho de suscripción preferente, en el plazo máximo de un mes desde la publicación de la presente oferta de suscripción de la nueva emisión, de conformidad con lo establecido en el vigente texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 7 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—25.572.

UGARTELGO, SOCIEDAD LIMITADA

La Junta general extraordinaria y universal de socios de «Ugartelgo, Sociedad Limitada», aprobó, en reunión celebrada el día 27 de mayo de 2002, la escisión total de la misma, mediante su disolución sin liquidación y división de todo su patrimonio en cinco partes, cada una de las cuales se transmite por sucesión universal a las sociedades beneficiarias de nueva creación «Maidania, Sociedad Limitada», «Uraundi, Sociedad Limitada», «Larrechipi, Sociedad Limitada», «Elgokuntz, Sociedad Limitada» y «Luringosho, Sociedad Limitada», todo ello según Balance de la sociedad escindida cerrado a 31 de diciembre de 2001.

La escisión se acordó sobre la base del proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Navarra.

Se hace constar expresamente, de acuerdo con lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de escisión, los cuales se encuentran a su disposición en el domicilio social de la entidad escindida.

Los acreedores podrán oponerse a dichos acuerdos en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, durante el plazo de un mes, contando a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Pamplona, 29 de mayo de 2002.—El Consejo de Administración.—25.974. 1.ª 5-6-2002

UNIÓN PROVINCIAL SANITARIA, S. A.*Convocatoria Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración adoptado en sesión celebrada el día 15 de mayo de 2002, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Ceuta, en el domicilio social, calle Sargento Mena, 4, el día 27 de junio de 2002, a las veintiuna horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del siguiente día, 28 de junio de 2002, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Redenominación en euros del capital social.

Segundo.—Aprobar, si procede, la reducción del capital social mediante la disminución del nominal de las acciones por un importe total de 103,23 euros a razón de 1,01 euros por acción, quedando redenominado en euros el nuevo capital social en 61.200 dividido en 102 acciones, de valor nominal cada una de 600 euros, todas de la misma clase y serie única, iguales, acomodables e indirigibles, numeradas correlativamente del número 1 al 102, ambas inclusive y todas al portador.

Tercero.—Simultáneamente, aprobar, si procede, el aumento de capital social de la entidad en la cantidad de 306.000 euros, con lo cual, con el capital hasta ahora existente será de 367.200 euros, mediante la emisión de 510 nuevas acciones con valor nominal cada una de 600 euros, de idéntica clase y serie única de las ya existentes, al portador y representadas por medio de títulos enumerados correlativamente desde la 103 hasta la 612.

Cuarto.—Aprobar, si procede, y como consecuencia, en su caso, de la aprobación de los puntos anteriores del orden del día, la modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales relativo a capital social y acciones.

Quinto.—Aprobar, si procede, la delegación a sus Consejeros delegados y al Consejo de Administración de la facultad de ejecutar el acuerdo de aumento de capital, si el mismo se aprueba, a fin de llevar a cabo el mismo en los propios términos en que se adopte el acuerdo, reconociendo el derecho de suscripción preferente de socios en la actualidad.

Sexto.—Aprobar, si procede, que se pueda llevar a cabo el aumento de capital en la cantidad que resulte, para el caso de la suscripción incompleta de las nuevas acciones emitidas, y una vez concretada definitivamente la cifra por el Consejo de Administración éste pueda dar nueva redacción al artículo 5 de los Estatutos sociales relativos al capital social.

Séptimo.—Delegar en el Consejo de Administración y/o Consejeros delegados la adecuada interpretación, subsanación, cumplimiento, desarrollo y ejecución de los acuerdos aprobados por la Junta y delegación de facultades para la formalización de los mismos.

De conformidad en lo establecido en los artículos 112 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 158 del Registro Mercantil, todos los accionistas pueden examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe que las justifica y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Ceuta, 3 de junio de 2002.—José María Gómez-Lama López.—26.533.

UNIPOST, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de «Unipost, Sociedad Anónima» a la Junta general ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 26 de junio de 2002, a las quince horas y, en segunda, a la misma hora el día 27 de junio de 2002, en calle Mallorca, número 214, cuarto, segunda, de Barcelona, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio 2001.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores del acta de la Junta general.

Se advierte a los señores accionistas del derecho que cualquiera de ellos tiene a obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que hayan de ser sometidos a su aprobación.

Barcelona, 28 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—26.003.

UNITED SURGICAL PARTNERS MADRID SOCIEDAD LIMITADA

Convocatoria de Junta general ordinaria de socios

Se convoca a los señores socios a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 26 de junio de 2002, a las doce treinta horas, en el domicilio social de la compañía sito en Madrid, calle Juan Bravo, 39, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales integradas por el Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Designación de Auditor de cuentas.

Cuarto.—Ratificación de la aprobación por el Consejo de Administración de la Sociedad de la posición de garante y obligaciones derivadas de la citada posición para la Sociedad como consecuencia del contrato de línea de crédito suscrito, entre otras,

por «United Surgical Partners Europe Holdings, Ltd.».

Quinto.—Delegación de facultades para ejecución de los acuerdos adoptados en la Junta.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Derecho de información: Se informa que cualquier socio podrá obtener de la sociedad, para su examen en el domicilio social y pedir su entrega o envío gratuito, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2001 que se someten a aprobación de la Junta.

Madrid, 24 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Gabriel Masfurrull Lacambra.—24.427.

UNITED EUROPEAN CAR CARRIERS IBÉRICA, S. A.

Anuncio de escisión parcial

Se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de «United European Car Carriers Ibérica, Sociedad Anónima» aprobó el día 28 de mayo de 2002 la escisión parcial de «United European Car Carriers Ibérica, Sociedad Anónima» en virtud de la cual dicha sociedad segregará sin extinguirse una parte de su patrimonio constitutivo de una rama de actividad que se traspasará en bloque a la sociedad de nueva creación «United European Car Carriers (Pasajes), Sociedad Limitada». Como consecuencia de la expresada segregación, la Junta general aprobó asimismo una reducción en el capital social de la sociedad escindida en la suma de 540.000 euros, quedando con un capital, después de la reducción, de 182.400 euros, dividido en el mismo número de acciones, mediante la reducción del valor nominal de las mismas que pasarán de su valor antes de la reducción de 3,01 euros a un valor nominal de 0,76 euros cada una. Todo ello, en los términos establecidos en el proyecto de escisión parcial suscrito por el Consejo de Administración de la sociedad escindida y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad escindida a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión, así como del derecho de los acreedores de la sociedad escindida de oponerse a la escisión en los términos previstos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas en el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de escisión.

Madrid, 28 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—24.640.

y 3.^a 5-6-2002

UNIVERSAL DE INVERSIONES, S. A., SIM

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle General Oraá, 3, el próximo día 27 de junio de 2002, a las once horas en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 28 de junio en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001, así como resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración de la sociedad durante el ejercicio 2001.

Tercero.—Variaciones en el Consejo de Administración.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Reelección o nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

Sexto.—Autorización de operaciones de acuerdo con el artículo 7.4 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva.

Séptimo.—Delegación de facultades.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, el informe de gestión y el informe de Auditoría, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

Madrid, 15 de abril de 2002.—La Secretaria del Consejo de Administración.—24.472.

URBANIZADORA EL COTILLO, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de la entidad mercantil «Urbanizadora El Cotillo, Sociedad Anónima», a celebrar en esta ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, avenida Rafael Cabrera, 18, tercero, en primera convocatoria, el día 25 de junio de 2002, a las once horas y, en caso de no reunirse la asistencia necesaria, en segunda convocatoria al día siguiente, a la misma hora e igual lugar, al objeto de examinar y, en su caso, aprobar los asuntos del orden del día que luego se expresan.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a su aprobación en la citada junta o a pedir de la sociedad su envío o entrega gratuita.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuentas del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 2001, así como la aplicación de resultados del mismo.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la reunión o nombramiento, en su caso, de Interventores.

Las Palmas de Gran Canaria, 3 de junio de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Laureano Gándara del Castillo.—26.656.

URBIL RESTAURANTES, S. L.

Se convoca a los señores socios a la Junta general ordinaria, a celebrar el día 27 de junio del 2002, a las once horas, en Barcelona, calle Josep Ferrater i Mora, 2-4.

Orden del día

Primero.—Ratificar la conversión a euros del capital social.

Segundo.—Lectura, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de aplicación de resultados y gestión del Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Modificar la totalidad de los Estatutos sociales de la compañía, actualmente compuestos por 19 artículos sociales, numerados del 1 al 19.

Cuarto.—Adopción de acuerdos complementarios.

Quinto.—Aprobación del acta.

A partir de la presente convocatoria, los señores socios podrán examinar en el domicilio social, los